

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44

Fecha: 25/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03042 2017 00388	Despachos Comisorios	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	ELIANA LUCIA NUBIA NIETO	Auto ordena enviar proceso Ordena la devolución de la comisión sin diligenciar	24/05/2021	
1100140 03033 2016 00870	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESPACIOS PH	PROYECTOS INTEGRADOS S.A.	Auto ordena oficiar Al Consejo Superior de la Judicatura	24/05/2021	
1100140 03033 2016 00870	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESPACIOS PH	PROYECTOS INTEGRADOS S.A.	Auto aprueba liquidación 1. Declarar parcialmente fundada la objeción a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. 2. Aprobar la liquidación del crédito. 3. Aprobarla liquidación de costas. 4. Ordenar la entrega de títulos.	24/05/2021	
1100140 03033 2016 00870	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESPACIOS PH	PROYECTOS INTEGRADOS S.A.	Auto termina proceso por Pago	24/05/2021	
1100140 03033 2016 00870	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESPACIOS PH	PROYECTOS INTEGRADOS S.A.	Auto niega acumulación	24/05/2021	
1100140 03033 2016 00870	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESPACIOS PH	PROYECTOS INTEGRADOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 23 de junio de 2021 hora: 9 am	24/05/2021	
1100140 03033 2019 00740	Insolvencia persona natural no comerciante	CAMPO ELIAS ZAPATA	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificada por aviso a la señora Luz arina Gámez Bohorquez. Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto adiado el 23 de febrero de 2021	24/05/2021	
1100140 03033 2019 00993	Verbal	INVERSIONES LATAM S.A.S	PERSONAS INDETERMINADAS	Sentencia Anticipada	24/05/2021	
1100140 03033 2020 00025	Insolvencia persona natural no comerciante	LUZ MARINA VIGOYA BENAVIDES	ACREEDORES INDETERMINADOS	Auto requiere Al Centro de Conciliación Abraham Lincoln	24/05/2021	
1100140 03033 2020 00326	Ordinario	ROSALBA QUINTERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	24/05/2021	
1100140 03033 2020 00687	Ejecutivo Singular	CORE LABORATORIES	SUELOPETROL CA SACA	Auto decide recurso No repone auto que negó mandamiento de pago. Concede el recurso de apelación.	24/05/2021	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.